EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 11 de Abril de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2904

LAS DELICIAS
CAFÉ Y FABRICA DE GASEOSAS

En este acreditado establecimiento, como principio de temporada, se expenden sifones de agua de Seltz cabida un litro, á 20 cénts. íd. de 3¡4 litro á 15 céntimos.

Gaseosas grandes sin casco á 30 cèntimos id. chicas 20 cénts., por mayor á precios arreglados.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la calle Mayor principal, número 33, casa del *Liceo de Palencia*, á 25 céntimos litro.

PLAZA DE TOROS

El día 17 de Abril próximo se VENDERA á las once de la mañana en el salón de juntas y ante notario público la *Plaza de Toros de Palencia*.

Es capaz para 8 000 espectadores, midiendo una superficie total de *7257* metros cuadrados, distribuídos 497 en las Dependencias de la misma, 549 en los Palcos y Gradas, 1318 en los Tendidos, 153 en las Contrabarreras, 1366 en el Redondel y 3352 en patios, corrales y apartado.

Está en buen estado de conservación, los Tendidos son de piedra y las Gradas de nueva construcción, teniendo magníficos locales para Salón de Juntas, Capilla, Enfermería, habitaciones para el Conserje, etc , etc

Se subastará en el tipo de 50.000 pesetas como mínimum á la puja.

Para poder hacer proposiciones ó tomar parte en la subasta se tendrá que depositar en poder del Sr. Tesorero de la Sociedad la cantidad de 2500 pesetas una hora antes de la señalada para dar principio á la misma, no pudiendo hacer oferta más que la persona á cuyo nombre esté extendido el resguardo.

Si por cualquier causa imprevista se suspendiese la subasta para el día fijado se anunciaría oportunamente.

Palencia 28 de Marzo de 1893.—Por acuerdo de la Junta General: El Presidente de la Directiva, *Ambrosio Arroyo*.

VINO

Se expende superior tinto y clarete á 25 céntimos litro, en la calle de Zurradores, del cosechero D. M. Rodriguez Bocos.

Sección editorial

Lo que se impone

La vida penosa de nuestra agricultura demanda con toda urgencia que el Gobierno dé solución inmediata a los problemas económicos que estan sobre el tapete, y el más esencial de todos es aquel que afecta à la baja, reforma y equitativa distribución de los impuestos que pesan, sobre lo que constituye la conservación de la vida comercial y el desarrollo industrial del país.

Esto interesa más à nuestra población agrícola que la elevación del crédito nacional, á la cual la importa bien poco que los cambios suban ó bajen, ó que unos y otros estén quedos.

La agricultnra se siente renacer en todas partes. Allende los mares tiene pujanza que asombra, porque los Gobiernos la protegen. En el Continente, Inglaterra, con su libertad de comercio, es la primera que la defiende, anima y protege con medidas salvadoras. Francia la cerca de fortalezas, temerosa de que la codicia extraña pueda perjudicarla, mientras que en España permanece estacionada ante el hermoso despertar de otros países á la vida de la producción, asfixiándose lentamente entre las caricias de una contribución exorbitante é injusta y los guiños de unos errores económico que la aniquilan y empobrecen.

Transformaciones por todas partes, mejoras en todos sus aspectos, beneficios por doquier. Nosotros, desde las invasiones insectívoras que afligen á la población rural, hasta las catástrofes atmosféricas que agostan los campos, desde las plagas políticas que aturden al contribuyente, hasta los errores de una administración torpe, venal y desquiciada, lo sufrimos con estóica resignación. Viñas filoxeradas que apenas dan fruto; olivares arrasados por los hielos; riberas de huertas que la impetuosa corriente convirtió en chinarrales, tributan hoy por el líquido imponible, como ayer, que para sus dueños constituían una riqueza.

Para eso tenemos en vigor desde hace doce años el mismo amillaramiento, sin alteración en las clasificaciones de la riqueza de inmuebles, cultivo y ganadería.

Después de todo, ¿qué falta hace un nuevo amillaramiento en cada municipio y nueva cartilla evaluatoria en relación con el precio actual de los frutos y el coste efectivo del cultivo?

Esas son tonterías que deben pasar por alto los Gobiernos juiciosos que se estiman protectores de la agricultura nacional.

Desde la Corte.

Madrid 10 de Abril de 1893.

Sr. Director

El País fué ayer denunciado por un artículo de fondo. Este periódico publica hoy el brindis pronunciado por Ruíz Zorrilla en París en el banquete que le dieron varios amigos y admiradores y no contiene el párrafo que le atribuyó el corresponsal de *El Imparcial* y que una parte de la prensa comentó desfavorablemente para el jefe de los revolucionarios.

El País había hecho suyo el párrafo en cuestión, añadiendo que si su jefe no lo había dicho lo que se le atribuía, debió decirlo. Este asunto ha prescupado menos de lo que se creyó, y á no ser diario de tanta circulación como el citado, nadie habría parado mientes en los términos del brindis. Al banquete asistieron diversos personajes, entre otros el expresidente del Consejo Mr. Goblet.

En el opuesto campo, entre los conservadores, se pronunció ayer otro discurso que la prensa publica íntegro, el de Cánovas en el Círculo del partido que dirige. Este documento no contiene novedades, ni alusiones á los silvelistas, concretàndose á exponer el criterio del partido en estos momentos en que los liberales tienen asegurado para rato el poder.

Los conservadores discutirán el mensaje en el Senado por haber tiempo para ello, pero no en el Congreso con el fin de que este cuerpo colegislador se consagre por entero á los asuntos económicos.

Pero así y todo es difícil que haya presupuestos para 1.° de Julio. Cuando se trate de este extremo en Consejo los mismos ministros comprenderán las dificultades que nacen tan solo del tiempo y lo probable es que se pida autorización al Parlamento con el fin de poder plantear las reformas que produzcan economías que es facultad que tuvieron los gobiernos anteriores.

De todas maneras Gamazo activa la terminación de los presupuestos que leerá inmediatamente que se constituya el Congreso que es suceso que no puede tardar porque hay empeño en verlo realizado en todos los lados de la Cámara En esta semana quedará en el Senado nombrada la Comisión de Mensaje y redactado éste, empezando de seguida la discusión. Desde ahora se anuncia que la discusión no alcanzará altos vuelos porque los señores senadores no muestran deseos de pelear.

El Gobierno intentará al aplazamiento de las elecciones, pero puede asegurarse que sin fruto, porque la minoria republicana se opone resueltamente.—En el Consejo se tratará de este asunto y de la dimisión del Conde de San Bernardo que tiene presentada con carácter de irrevocable. Suenan diversos nombres para el cargo que deja vacante, pero es seguro que ni Sagasta ni D Venancio han tratado de la provisión de ese alto puesto.

Los silvelistas diputados comieron anoche en Lhardy, reanudando así aquellos banquetes periódicos que interrumpió la caída del partido.—Parece que reinan vientos de transacción entre los bolsistas y el ministro de Hacienda.—En los Círculos y en las Cortes reina tranquilidad y escasez de noticias,—Lo mismo diré de salones, teatros y centros científicos y literarios.

Telegramas de Paris dicen que es muy

Beltrán, que vino bastante tarde á la mañana siguiente, la sacó de este agradable sueño.—¡Qué mudanza tan venturosa se había hecho en la situación de Etelvina...! su alma, lejos de estar oprimida con el peso de mil penosas ideas fluctuaba entre el temor y la esperanza; y la estrema palidez que antes cubría su semblante se hallaba reemplazada por el encarnado más hermoso.

No se escapó esta novedad á la atención expresiva de Beltrán.

«El estado de tranquilidad en que os hallo, miledi, me llena de satisfacción y de alegría, la dijo en tono dulce y amistoso.... la tempestad de esta noche me ha hecho estar con mucho cuidado por el peligro que corría vuestra vida; y sino hubiera sido porque el barón estaba malo, hubiera ido á pedirle licencia para mudaros de prisión.»

Ya iba Etelvina á manifestar á Beltrán su agradecimiento, cuando las últimas palabras que había dicho, vinieron á sobresaltar su corazón.

—Aquella misma torre que el día antes le parecía una morada horrorosa, al presen-

Su prisión en aquélla terrible torre, que ella miró al principio, como un aumento de sus desgracias, había sido para ella el término hasta donde podían extenderse sus males; y la escalera secreta que la había llevado al encierro de Artur, la conduciría tal vez, decía ella á alguna salida que habría en los subterráneos. Una ilusión tan dulce y halagüeña, bien que poco fundada, confortaba y alegraba su corazón.

Beltrán era el único hombre que podría ayudarlos á recobrar su libertad:—su agrado y su dulzura no dejaban de darla algunas esperanzas de que se interesaría en su suerte:—tal vez podría tener muchos amigos entre los soldados de Leopoldo; ¿pero sería prudente confiarle su secreto, y pedirle la ayudase á recobrar su libertad? concluyó pues Etelvina que aún no era tiempo de poner en ejecución este proyecto, y que era precito sondear sus intenciones antes de hacerle proposición ninguna.

Llena su imaginación de estas ideas se durmió, y jamás había sido su sueño tan tranquilo y tan benéfico, desde que salió del castillo de Auberna.

embargo de medir tus palabras, si no quieres bien pronto tener motivos más fundados para temblarme.... al presente nada hay que temer.... aquí tienes tu comida, que de hoy en adelante tendré cuidado de traer por la mañana.»

Concluídas estas palabras, cerró Rutmer la puerta, y se dirigió hacia la escalera principal; Etelvina, que todo lo había estado escuchando, creyendo que se encaminaría á su prisión, subió precipitadamente á ella á fin de que no la echase de menos: pero luego que hubo llegado, no pudo por más que hizo, cerrar la trampa, que antes había quedado fuera de su sitio:—ya sentía acercarse los pasos de Rutmer y bien pronto oyó que andaba abriendo y cerrando muchas veces los cerrojos: hasta que en fin, después de haberse asegurado de que estaban echados, y de que no se habían abierto, se volvió á bajar sin entrar en la prisión.

Un reo que recibe su perdón en el momento mismo en que espera el suplicio, no se tiene por mas feliz de lo que se tuvo Etelvina cuando oyó que Rutmer se alejaba de la torre; y cuando conoció que solo le ha-

M.C.D.2022

grave el estado de Romero Robledo.—Ninguna novedad he visto en los demás despachos.

Suyo afemo.—F.

De todas partes

CARRETERAS

—

La *Gaceta* publica un segundo real decreto del ministerio de Fomento sobre estudios de carreteras.

Del preámbulo que le precede resulta que el Estado estudia anualmente unos 500 kilómetros de carreteras y gasta 350 pesetas por kilómetro, de suerte que para estudiar los 25.000 kilómetros que comprendidos en el plan general faltan todavía, son precisos cincuenta años y más de ocho millones de pesetas.

El decreto introduce importantes reformas en este particular, por el siguiente articulado:

Los particulares, los Municipios ó las Diputaciones provinciales, podrán hacer por sí los estudios y redactar el oportuno proyecto de toda carretera comprendida en el plan general de las del Estado y que no hubiera sido ya estudiada por los funcionarios de la Administración.

Los proyectos se redactarán con arreglo á los formularios vigentes y estarán suscritos por un ingeniero de caminos ó un ayudante de Obras públicas.

Presentado el proyecto, se procederá á su confrontación sobre el terreno, siempre que se hubiese entregado antes la cantidad necesaria para sufragar los gastos que aquella ocasione.

Si el proyecto no se ajusta á las prescripciones legales, serán responsables el peticionario, y, en su defecto, el ingeniero ó ayudante que lo firmó.

Hecha la confrontación, el ministro de Fomento, después de oir á la Dirección general de Obras públicas y á la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, lo aprobará, si lo creen procedente, devolviéndole en caso contrario para reforma.

Todos los gastos del estudio y redacción del proyecto, hasta la aprobación definitiva, serán de cuenta del peticionario.

Aprobados los proyectos se pondrán en conocimiento de la Junta Consultiva para que los incluya en el plan general.

Los particulares, cuyos proyectos hubiesen sido aprobados, tendrán derecho á que se les abone su importe cuando se verifique la subasta de las obras, salvo el caso de que, tomando el interesado parte en la licitación, le fueren aquéllas adjudicadas.

La Junta Consultiva, al informar estos estudios, hará la tasación de su valor, que no podrá exceder de 400 pesetas por kilómetro.

Los diputados y senadores de la Coruña, en su reunión celebrada ayer tarde, han acordado:

1.º Aconsejar á sus paisanos que depongan la actitud de intransigencia en que se encuentran.

Y 2.º Nombrar una comisión, de la que forman parte los Sres. Alsina, Sors, López Mora, Gasset (D Eduardo) y Pais Lapido, para que estudien una fórma, merced á la cual, sin aumentar los gastos, pueda conservarse la Capitanía general en cuestión.

Pedir un gobierno militar para el Ferrol.

Una vez encontrada esta fórmula, volverán á reunirse los representantes de la Coruña.

LA RIQUEZA OCULTA

Las declaraciones de riqueza urbana presentadas en Granada, sólo de la capital, acusan un aumento en el líquido imponible de 2.133.202 pesetas, ó sea un ingreso para el Tesoro de unas 220.000 pesetas.

—A la respetable suma de dos millones de pesetas de líquido imponible ascienden las declaraciones de riqueza oculta hechas por propietarios de fincas urbanas en Valencia hasta el 31 de Marzo último con motivo del decreto de 4 de Febrero.

Verdaderamente pocas capitales habrán ofrecido un aumento tan notable como Valencia, pues los dos millones de liquido imponible, capitalizados al 5 por 100, representan un capital en fincas urbanas de *cuarenta millones de pesetas*.

El ministro de Estado presentará á las Cortes, después de los tratados de Suiza, Holanda y Suecia el de Portugal y una convención próxima á terminarse con Dinamarca.

El tratado con Alemania no va tan de prisa, porque Alemania pone algunas dificultades en la cuestión de los alcoholes.

Un estimado colega inserta los siguientes párrafos acerca de las elecciones municipales.

«Podrá ó no resolverse el gobierno á plantear esta cuestión; tal vez desista de hacerlo en vista de la ruda oposición que se disponen á hacerle; pero de cualquier modo no por eso dejará de ser cierto que la idea ha sido bien acogida por la opinión, y que del aplazamiento son partidarios cuantos no llevan á los asuntos políticos ese perjuicio constante, ese apasionamiento deplorable de los cuales una minoria insignificante entiende quo no puede hacerse política seria y honrada.

¿Pero lo entienden así en realidad?

Cuesta trabajo creerlo. El romanticismo político que todo ello representa, no es más que puro convencionalismo, comedia pura.

En las clases poco ilustradas suelen encontrar aún algunos pacíficos ciudadanos, honrados padres de familia, que no comprenden que se pueda hablar siquiera de política sin llevar barba larga y descuidada, y sin mostrar tendencias terroristas; en donde la ilustración existe, estos temperamentos exaltados, ese pesimismo constante y el sempiterno alarde catociano, no es más que una ficción inocente que no engaña si acaso más que al que la usa. y no merece la pena de hacerle caso.»

Se dice que el Ministro de la Guerra piensa presentar en breve plazo un proyecto de ley, creando en el ejército la clase de suboficiales, con las mismas condiciones de que disfrutan en los ejércitos de otros países.

En Córdoba empieza á notarse movimiento entre los jornaleros, que preparan la fiesta del 1.º de Mayo.

Ha tomado la iniciativa el gremio de panaderos, que amenaza con declararse en huelga si no se les aumentan los jornales.

Si la huelga llegara á realizarse, daría el abasto necesario la Administración Militar.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.— 10 Abril 1893

Ultramar.—Real orden aprobando un acuerdo de la Sala de gobierno de la Audiencia de la Habana sobre creación de una tercera escribanía de actuaciones en el juzgado de Guanajay, y dejando sin efecto el nombramiento interino que se había hecho.

—Otra disponiendo que el plazo de un año para pedir la rehabilitación de los asientos destruidos en el Registro de la propiedad de Holguín empiece el 1.º de Mayo próximo.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hacienda.—Real Orden dictando reglas para la adquisición y expedición de Guías que deben acompañar á los minerales de producción nacional en sus transportes.

Guerra.—Continúa la Relación de los individuos del Ejército de Ultramar á quienes corresponde percibir sus abonarés ó alcances finales.

Diputación provincial.—Advertencia á los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos que no han cumplido con el servicio de contabilidad que se les tiene prevenido.

Id.—Extracto de la Sesión celebrada por dicha Corporación con fecha 14 del actual.

Id.—Presupuesto de Ingresos y Gastos.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Padrón Industrial.

Local y Provincial.

En la tarde de ayer fué detenida por agentes del Cuerpo de Vigilancia y puesta en la Cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción, una mujer natural de Gijón, que á nombre de la dueña del Hotel Contimental, y sin orden de ésta, sacó de dos Comercios seis pañuelos de seda y unos paquetes de polvos de tocador.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juício oral de la causa procedente del Juzgado de Baltanás contra Aquilino Santamaría, por hurto; estando encargado de la defensa el Abogado D. Luis Hurtado, y de la representación el Procurador D. Simón de la Cruz.

Sería conveniente, teniendo en cuenta el afán justificado que domina en nuestra ciudad porque no decaigan sus ferias, que empezase á pensarse en la del próximo Mayo, con objeto de acordar algunos festejos que la ameniceu.

El período en que se celebra hace presumir siempre su tiempo apacible, y esto siempre es un aliciente para que aquéllos resulten con el agrado debido.

Según nos dicen de Valladolid, el domingo último se vió flotar sobre la corriente del río Pisuerga un bulto que excitaba sospechas.

Reconocido y extraido resultó ser el cadaver de un hombre como de cuarenta y tantos años, fuertemente atado de piés y manos con dos lesiones en la cabeza, muy marcadas.

Vestía decentemente y con aspecto de pueblo rural, y no se halló sobre él otro indicio para descubrir su procedencia, que un pequeño papel en el que había escrito un nombre tan borroso por la acción de las aguas que no pudo ser leído, al menos por el pronto.

El juzgado correspondiente se presentó rápidamente en el lugar del suceso, empezando á instruir las diligencias oportunas.

Hemos recibido en esta Redacción el Decreto Orgánico y Reglamento de la Asociación de Ganaderos, trabajo utilísimo precedido de una Introducción histórica y Notas sobre el origen de sus artículos fundamentales y su concordancia con las leyes comunes.

Agradecemos el envio.

Ha pasado por esta ciudad con direccion á Madrid donde ha conferenciaco con el Sr. Sagasta, una comisión de León compuesta de los señores diputa-

---

bía llevado á ella la desconfianza de que se hubiesen falseado sus puertas.—Era imposible que no hubiera echado de ver la trampa secreta á medio abrir, y en este caso todo se hubiera descubierto: luego que se sosegó un poco, y que se le hubo pasado el miedo que había tenido, empleó toda su fuerza para colocar la trampa en su estado primitivo; lo cual consiguió después de mil esfuerzos y de infinito trabajo.

Examinó en seguida si la tempestad había destruído mucho en aquella parte de la torre, y vió no sin un contento particular, que había sido muy poco el daño que había hecho, y que solamente se reducía á algunos escombros que habían caído de la bóveda, cuando ella se esperaba hallar arruinado á lo menos todo un lienzo de la pared. Creció su admiración con su alegría, y creyó firmemente que aquella antigua torre estaba aún más sólida de lo que ella había imaginado, pues que una noche tan terrible no había podido destruirla; lo cual hizo que desapareciesen todos sus temores, y que su alma se dedicase únicamente á pensar en el desgraciado Artur.

«¿Es un sueño lo que ha pasado por mí? decía enagenada de gozo. Qué! ¿existe aún, querido Artur....? ¿es cierto que te he tenido entre mis brazos....? ¿será esta alguna ilusión de mis sentidos...? no, yo he visto los tres lunares que tienes en el cuello, y te he estrechado contra mi corazón.»

Pasó todo el resto del día en estas exclamaciones, y en hacer al cielo mil fervorosas súplicas:—admiraba y agradecía á la Divina Providencia el que hubiese permitido la encerrasen en aquélla guarida de sus enemigos, para proporcionarla por este medio el que hallase á su querido hermano; y no pudiendo dudar de esta escelente protección se entregó enteramente su alma á la esperanza de verse bien pronto en libertad. Aunque el juramento que ella había hecho de vengar á su padre, no estaba todavía cumplido; sin embargo, llena de confianza y asegurada en la bondad infinita que la había conducido á los brazos de Artur, se abandonó tranquilamente á todas las ideas que el deseo de verse libre la presentaba, confiada en que aquella misma bondad iria disponiendo las cosas en términos que tuviesen un dichoso fin sus desventuras.

te ya le era en extremo apreciable; tanto por el tesoro que encerraba en sí, que era su querido hermano, como por la esperanza de huirse que ella le ofrecía; así que, solo la idea de haber de salir de allí la hizo temblar, y para evitar que llegase este caso, respondió al soldado lo más friamente que pudo en estos términos:

«Os agradezco, compasivo y honrado Beltrán, el celo que me manifestáis.... pero pues que esta noche ha dejado libre la parte de la torre en que estamos, tengo esperanzas de que podrá resistir á otras tempestades... ya me he familiarizado con esta especie de peligros, y no deseo salir de aquí á menos que no sea para verme en libertad.... no os espongais pues por servirme á mi al enojo y encono de vuestro amo, á quien no quiero deber nada, ni aún la vida... estoy determinada antes de que llegue este caso á permanecer aquí todo el resto de mis días.»

Quedó sumamente admirado Beltrán de la resignación de su prisionera, y dejándole todo lo que había menester, se salió de la prisión, y cerró la puerta.

M.C.D.2022

dos y concejales con objeto de ofrecer todo lo necesario para la instalación de la Capitanía general en el edificio de San Marcos de aquella ciudad.

Parece ya está resuelto que las personas designadas para asistir á la consagración del Ilmo. Sr. Almaraz, obispo preconizado de esta diocisis, son á mas de los canónigos señores D. Facundo Barcenilla y D. Claudio Pinillos que dijimos en nuestro número del dia 4, los señores D. Sergio Aparicio y D. Juan Antonio Castillón.

La Administración de Loterías número 2 de esta capital, que se hallaba establecida en la droguería del doctor Fuentes, y que fuè en la que correspondió el premio mayor del último sorteo de Navidad, se ha trasladado al número 142 de la misma calle Mayor, frente á la ferretería del Sr. Guzman y junto á los talleres de camisaría del Sr. Espeso.

Ha llegado á la vecina capital de Valladolid el eminente dramaturgo don Josè Echegaray, con objeto de presenciar la segunda representación de su preciosa Comedia Mariana.

Con este motivo se prepara en dicha ciudad una solemnidad literaria.

El resumen general del presupuesto de ingresos y gastos de la Diputación provincial, publicado hoy en el periódico oficial arroja un superabit, de 105.341'34 pesetas.

Por virtud del decreto últimamente publicado, desde el 1.º de Julio próximo, cada peón caminero tendra á su cargo cuatro kilómetros de carretera y veinte cada capataz.

Según verán nuestros lectores por uno de los telegramas que insertamos en el lugar correspondiente, el Arzobispo Sr. Monescillo es el designado para el acto de la consagración del señor Almaraz y Santos, Obispo preconizado de esta Diócesis y cuya ceremonia se celebrará en la Santa Iglesia Catedral de Madrid el domingo proximo.

Ha tomado posesión del destino de Oficial 1.º de este Gobierno de provincia, en reemplazo de D. Juan Antonio Linares, D. Santiago Prieto Ramos.

El día 10 de Mayo próximo se celebrará ante la Alcaldía de San Cebrián de Mudá, subasta pública para la ena genación de 35 robles, bajo el tipo de 390 pesetas.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del citado Ayuntamiento.

Por el Sr. Inspector de primera enseñanza de este provincia, y en la imposibilidad de atender como es debido al servicio de propuestas de Maestros interinos, por falta de aspirantes, se excita á todos aquellos que deseen desempeñar dichas interinidades, para que las soliciten en el modo y forma prevenidos.

Por la Dirección general de Establecimientos penales, se ha destinado á la cárcel de esta ciudad para que extinga su condena, al reo Segundo de la Torre Puente, sentenciado por ésta Audiencia á un año y un día de prisión.

En los 15 primeros días del mes de Mayo próximo, se celebrarán en la Audiencia de Burgos, exámenes generales de aspirantes á las plazas de Secretarios suplentes de Juzgados municipales y procuradores.

Las solicitudes se presentarán al Iltmo. Sr. Presidente de aquella Audiencia dentro de los 20 primeros dias del corriente mes, quedando sin curso las que se presentasen fuera de dicho término.

La Asociación general de ganaderos convoca á Junta ordinaria que se celebrará el 25 del corriente á las diez de la mañana, en su local calle de las Huertas núm. 30.

Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y que estén solventes de las cuotas que á la Asociación correspondan.

El Claustro de profesores de la escuela Normal de maestros de esta ciudad y señor Inspector de 1.ª enseñanza. han acordado en la última sesión que celebraron al objeto, designar los temas que han de desarrollarse en las conferencias Pedagógicas que tendrán lugar los días 19, 20 y 21 de Julio próximo.

A las cinco de la tarde de hoy, convocados por el Sr. Junco Presidente de la Junta provincial para erección de un monumento que perpetüe la memoria del ilustre poeta D. José Zorrilla se han reunido en el domicilio de aquél, varias personas de esta localidad, con objeto de acordar la forma conveniente de organizar la solemnidad literaria, cuyos productos se han de destinar á tan patriótico fin.

En dicha reunión se tomó en cuenta el criterio expuesto por el Sr. Junco, de coadyuvar al pensamiento del modo que debe hallarse en consonancia con el nombre del egregio poeta que tanta gloria ha dado á España, ofreciéndose los concurrentes á ayudar en lo que de ellos dependa á que la velada resulte con el mayor lucimiento posible.

Nuestro Excmo Ayuntamiento se propone hacer un recibimiento digno y entusiasta al Iltmo Sr. Obispo preconizado de esta Diócesis D. Enrique Almaraz y Santos, á su entrada en esta ciudad.

Algo hemos oido acerca de los festejos que se preparan para ese día, y los cuales no especificamos por temor á padecer alguns equivocación.

Lo que sí podemos asegurar es que la Corporación citada ha consultado en su archivo los antecedentes que existen de casos análogos, para proceder con el mayor acierto en la ocasión presente.

Hemos tenido el gusto de ver las primorosas labores que en toda clase de bordados le hace la profesora D. Purificación Gamir, que habita en la calle de la Virreina número 8 pral., izquierda, igualmente que las flores artificiales que confecciona, y que han merecido ser premiadas en algunas Exposiciones.

Dicha señora que acaba de llegar á Palencia, dará lecciones de bordado á precios económicos y no dudamos en recomendarla al público.

La sangre viciada se renueva y enriquece de glóbulos rojos, con el uso de la «Emulsión Scott»

(*Desconfiar de las imitaciones*)

En distintas ocasiones he usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de enfermedades cuyo origen es el empobrecimiento de la sangre ya por cantidad, ya por vicios especiales como escrófula, raquitis ú otras impurezas. En todas estas alteraciones, especialmente en la raquitis y escrófula, de un modo directo he obtenido con esa Emulsiòn resultados brillantes, dos de ellos en menores de 3 años, y otros dos en adultos quedando muy complacido y satisfecho de esta medicación.

Palencia 18 diciembre 1885.

Dr. ANDRES DURAN.

Seccion festiva

¡HIJOS, POR DIOS!

Les digo á ustedes, señores,
que cada día me alegro
más de vivir en la calle
que tiene según observo
á un lado la de Zapata
y á otro la de Barrionuevo
con salida á la Mayor
y á la que llaman del Cuervo.

Porque yo no he visto nunca
calle donde los sucesos
se desarrollen más pronto
ni tomen más pronto cuerpo,
ni donde vayan los niños
á jugar en todo tiempo
armando una algarabía
de treinta pares de cuernos

La calle donde yo vivo
es refractaria al silencio
y contraria á la quietud
y enemiga del sosiego,
y el día que no miramos
á diez muchachos traviesos
saltando como las cabras
y armando cada jaleo
y lanzando cada grito
que canta casi el misterio,
les digo á ustedes que los
echamos mucho de menos

Y por eso yo, señores,
siempre que á mi casa llego
y á catorce ó quince niños
por esa calle no encuentro,
me pongo tan triste y es
tan hondo mi desconsuelo,
que en seguida mando vayan
á decir á algún maestro
que dé permiso á unos cuantos
para que salgan corriendo
y al lado de mi puerta armen
su acostumbrado jaleo.

No me puedo acostumbrar
á estar un día sin ellos.

¡Pues ándate, que ahora han dado
también en pasar corderos
y cabras y hasta merinas
tocando el grave cencerro,
sin duda para que pueda
decir como caso cierto
que hasta rebaños se miran
en la calle que me encuentro.

Nada, que les digo á ustedes
que es un alabar al cielo
el vivir donde yo vivo
desde hace bastante tiempo,
y que de Carnicerías,
que es la calle que ahora miento,
es capaz por los muchachos
de volver loco al más cuerdo.

¡Hijos, por Dios, repartirse
por plazas y por paseos
para armar ese barullo
que á todas horas observo,
porque eso de llevar yo
en mi calle todo el peso,
no lo creo razonable
ni me parece muy recto!

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 11.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.
Centeno de 25 a 26 íd.

—

VILLARRAMIEL, 10.—A pesar de hallarse los labradores ocupados en las labores de barbechera el mercado se ha visto bastante concurrido, cotizándose los cereales y legumbres á los precios que anoto:

Cebada de 24 á 24'50 reales fanega; yeros de 40 á 41; avena de 16 á 17; alubias de 70 á 72; garbanzos de 90 á 140 y patatas á 4 reales arroba.

El estado de los campos es poco satisfactorio, pues no ha llovido lo necesario para el desarrollo de las semillas,

Tiempo despejado pero de fuertes vientos. —*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 10.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 120 fanegas trigo que se han pagado de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

De centeno 70 de 26 á 26'50.

La entrada en el canal fué de 360 fanegas trigo, que se han pagado de 46'50 á 47 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 10 —Pequeña entrada hubo en el mercado de este día, pues solo se pusieron á la venta 120 fanegas trigo, siendo el precio que rige para las 94 libras á 45 reales.

En partidas se hacen las ofertas á 46 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo despejado,—*El Corresponsal.*

—

Sección religiosa.

Miércoles.—Santa Bibiana virgen y San Constantino.

Ultima hora

Lo de las Carolinas

MADRID 11 (4 m.)

Circula como cierto el rumor de que los japoneses han desembarcado en la isla de Palaos (Carolinas).

Dicese que con este motivo el Capitàn General de Filipinas, ha pedido refuerzos de buques al Gobierno, con objeto de acudir á la represión de aquéllos.

Sin embargo, parece que esta noticia carece de importancia, á pesar de la que tratan de darlas algunos periódicos.

El Obispo de Palencia

El Arzobispo Sr. Monescillo, será el que consagre el día 16 del actual en la Catedral de esta Corte, al Obispo preconizado de esa Diócesis Sr. Almaraz y Santos.

—

Bodas de plata

MADRID 11 (10 m.)

El Consejo de Ministros celebrado anoche, acordò el nombramiento del Sr. Duque de Alba, para que represente al Gobierno Español en las Bodas de plata de los Reyes de Italia.

Estas prometen ser suntuosas, debiendo acudir á ellas representantes de todas las naciones.

—

Confianza al Alcalde de Madrid

MADRID 11 (11,30 m.)

El Gobierno ha resuelto no admitir al Sr. Conde de San Bernardo, la dimisión presentada de Alcalde de esta Corte.

Trátase de llevar al ánimo de dicha autoridad, el convencimiento de que dentro de las leyes, tiene medios suficientes para imponerse à los Concejales.

Dìcese que la resolución del Alcalde es firme, aunque se espera se le ha de convencer para que abandone su actitud.

El Gobierno le ha manifestado que sus actos le merecen absoluta confianza, y que le prestará todo el concurso para sostener su autoridad y robustecer los acuerdos que tome.

BODEGA "CALDERON"

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

—

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curár toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etcétera, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia —Venta en las farmacias á 6 reales caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz è Hijo Mayor principal, 114 y 118—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Urlach y C.ª

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo......	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas........	»	40.697.980
Total......	•	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundaciòn, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdiretores Sres. HIjos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizado para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS
DON SANCHO, NÚMERO 13

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,33 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'51 n.	10'03 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS — Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. — TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

Madame KOCH

participa á su distirguida clientela que ha regresado del extranjero con un gran surtido de modelos de la más alta novedad en vestidos, sombreros y abrigos. Madrid, Caballero de Gracia, 17,

CASA EN VENTA

Una en la calle Mayor principal, número 164, de nueva construcción.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede pasar á verla, y tratar con su dueño, piso 2.° de la misma

OMNIBUS

Se vende barato uno de seis asientos, seminuevo.

Dirigirse E Ortega, Calle de San Juan, 6, entresuelo.

VENTA AL CONTADO O A PLAZOS

Se venden dos casas una en la calle Mayor Antigua núm. 59, á propósito para labrador, con un gran corral y taller y puerta accesoria á la calle del Arbol del Paraiso; y otra en la calle Mayor Antigua, núm. 9. con corral y boaegón; para más detalles Mayor Antigua, 59. También se vende una hermosa silla de picadero muy barata.

ALMACEN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, tapicería y sillas de paja

Se reforman toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.

Se venden chapas de nogal, roble, sicómoro y un piano.

Mayor pral., núms. 158 *y* 160

PALENCIA

BRUNO GALLO

HOJALATERIA DEL ANDALUZ

MARTINEZ

Se acaban de recibir tres máquinas para toda clase de trabajo en lata, cinc, cobre, y otros metales con el fin de proporcionar á su numerosa clientela, el mayor esmero en los trabajos y grandes economías.

ZAFRAS PARA ACEITE

Se venden cuatro de cabida de 80 á 90 arrobas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

OFICIAL DE CARRETERO

Se necesita uno en el taller de Andrés de la Torre, en Grijota.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa.

Para informes Mayor Antigua, 14, Gregorio Fernandez.

CARRETES HILO DEL

A 35 céntimos uno

Pídanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garrán.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022